

La Infalibilidad de los Profetas (P)

Por U. Hasanein Touzout - basado en el Tafsir Nemuné

Hablar sobre los profetas y la profecía es hablar de la Verdad y de la Perfección. Es imposible creer en la palabra de alguien que una vez haya mentido o confiar en quien haya traicionado o esperar justicia de quien ha oprimido a sus semejantes, éstas serían algunas de las razones por las que la impecabilidad es condición indispensable en la personalidad de los profetas. Y, aunque es una meta imposible de alcanzar por el resto de los humanos, no deja de ser uno de los objetivos más perseguidos y ambicionados del creyente que sin duda conlleva al perfeccionamiento de su conducta y su moral.

Argumentar sobre la infalibilidad de los profetas nos ayuda a fortalecer nuestra fe en ellos; conocer la naturaleza de los pecados y de todo aquello que por orden divina nos ha sido prohibido, facilitará el recorrido de nuestro camino hacia la felicidad, ayudándonos a tomar la mejor de las decisiones, significará saber reconocer el mal para elegir el bien, puesto que ante todo somos seres libres.

El propósito de la religión y de los profetas, es ofrecer un programa de vida adecuado a la naturaleza del ser humano, pero... ¿Qué es lo que lo garantizará? Indudablemente las características y virtudes que reúnen los profetas, entre ellas la infalibilidad. El Islam invita a sus seguidores al estudio y al análisis de sus propias convicciones, siempre basándose en fuentes tan seguras como el Corán y las Tradiciones y ayudados de una tercera cosa de la cual nadie ha sido privado; el intelecto y la razón, y como fórmula para no extraviarnos, antes de creer algo con el corazón hay que analizarlo con la cabeza.

En un intento de acercarnos un paso más a la última de las religiones hemos preparado este comentario sobre algo tan poco conocido como es la infalibilidad, que podríamos dividir en dos clases.

- 1) La del individuo que no ha cometido error ni olvido.
- 2) La del individuo que no peca.

Antes de nada hay que tener en cuenta que no hablamos de la persona que no comete errores, o que no ha pecado nunca, sino del estado real de infalibilidad de una persona que ante una tentación, cual sea su naturaleza, tiene la fuerza de voluntad suficiente para alejarse del pecado. Esta sutil diferencia viene al caso porque existen personas que en circunstancias, digamos normales y naturales, nunca llegan a cometer un pecado y de llegar a tener una vida alejada de la corrupción y la inmoralidad, serían personas limpias de todo acto pecaminoso; eso no quiere decir que este mismo individuo en otras circunstancias no caiga rendido ante una sencilla tentación, por esta razón a estas personas, no podemos denominarlas «ma'sum» o infalibles.

Una persona infalible es aquella que en cualquier situación y frente a cualquier tipo de prueba no peca y tampoco existe la posibilidad que ello suceda.

SU LÓGICA Y SU RAZÓN

No podemos negar la necesidad de una virtud tan poco común como lo es la impecabilidad, por ello debemos creer en la existencia de una razón suficientemente contundente para su existencia en la personalidad de los profetas. Conocemos el propósito por el que son enviados como guías y auxiliadores de la humanidad. Sólo a través de la revelación divina y gracias a estos intermediarios, podría llegar a nuestras manos el mensaje de Dios. Vamos a pensar por un momento que los profetas pudiesen cometer olvido, ¿Quién nos garantizaría la integridad de la revelación y de la revelación entera? Si los profetas no fuesen infalibles ¿Quién o qué nos aseguraría que sus actos son los correctos y sus palabras las justas? Estas serían algunas de las razones por las que entendemos que, indudablemente, la infalibilidad es una de las cualidades que un profeta debe tener.

El Corán confirma estas palabras y además incluye a los ángeles, sobre todo al Ángel de la Revelación.

«Para el Día del castigo y de la Resurrección habrán ángeles que jamás desobedecen la orden de Dios, y hacen lo que se les ha ordenado» (66:6)

«Ciertamente es la palabra de un mensajero noble... a quien obedecen (otros ángeles) y es fiel». (81:19-20)

Aquí el Ángel Gabriel es calificado de noble y fiel, y esto nos asegura que tal y como Allah Todopoderoso reveló las frases coránicas al Ángel, éste se las reveló al Profeta (BP), sin quitar ni añadir nada.

«El conocedor de lo Oculto. No descubre a nadie lo que tiene oculto, salvo a aquel a quien acepta como Enviado. Entonces hace que le observen por delante y por detrás para saber si ha transmitido los mensajes de Su Señor» (72:26-28)

Otros muchos versículos como éste, son una prueba más de la infalibilidad de los profetas. Aquí resaltan dos puntos interesantes para señalar, del vocablo *qad ablaguu* (han transmitido), deducimos que los profetas en su misión como portadores y anunciadores de la Revelación fueron infalibles, ellos recitaron las aleyas divinas tal y como Allah se las hizo llegar, seguidamente dice así: *risalata rabbihim* (el mensaje de Su Señor) lo cual, si observamos detalladamente, nos desvela que tanto en la recepción como en la transmisión de esta *risala* no hubo error ni olvido alguno.

Por otra parte, para aquellos que opinen que los profetas, la paz de Dios sean con ellos, añadiesen quizás algo al Mensaje, vemos que otra aleya dice:

«¿Hay alguien que sea más impío que quien inventa una mentira contra Allah o desmiente Sus signos? (6:21)

O esta otra aleya:

«Es una revelación que procede del Señor del universo. Si Nos hubiera atribuido algunos dichos, le habríamos tomado de la diestra; luego, le habríamos seccionado la aorta, y ninguno de vosotros habría podido impedirlo» (69:43-47)

Ha ocurrido, y no pocas veces, que personas se han proclamado a sí mismas profetas sin serlo, engañando para su propio beneficio a multitudes que les han seguido en sus falsas enseñanzas. Allah llama *dhalim* (opresor) a quien cometa semejante acto. En el Corán no existe la contradicción, por lo que sería inútil pensar que estos dos versículos hacen referencia a la misma persona, de ahí que desechemos la idea de que exista la posibilidad de error en la profecía y para ello nos basamos en la siguiente aleya que dice:

«Mi alianza no alcanzará a los opresores» (2:124)

Otros versículos confirman esta realidad, por ejemplo:

«Y ¿quién ha revelado la Escritura que Moisés trajo, luz y dirección para los hombres?... Dí: «¡Fue Allah!»... Es ésta una Escritura (el Corán) bendita que hemos revelado, que confirma la revelación anterior...» (6:91-92)

Una vez comprobada la veracidad de la revelación nos preguntamos ¿Cómo eran los profetas y los Imames en su vida social y privada? ¿Cómo podemos calificar su comportamiento? A esta pregunta se han dado numerosas y diferentes respuestas. Algunas niegan la posibilidad de una conducta incorrecta, aunque otras afirman que sí existió esta posibilidad, aunque hay diferencias respecto a los pecados y su naturaleza, que pueden ser pequeños o grandes, también se tiene en cuenta si son llevados a cabo deliberada o indeliberadamente. Otros, sin embargo, ponen una fecha a la impecabilidad de los Profetas asegurando que podemos creer en su impecabilidad a partir de su mayoría de edad o según otros a partir de que les fue encomendada la misión profética.

Sobre este tema la Shia tiene su propia opinión. Tanto los profetas como los Imames, la paz de Dios con todos ellos, son infalibles desde el primer momento que abren sus ojos al mundo hasta que mueren, durante toda su vida tienen un comportamiento correcto, lejos de cualquier falta, error u olvido.

La creencia en la impecabilidad de los profetas es uno de los principios del pensamiento Shia y sin duda uno de los temas elegidos para el análisis y la investigación de nuestros sabios.

«No hemos enviado a ningún profeta sino para, con permiso de Allah, ser obedecido» (4:64)

Obedecer al Profeta (P) es obedecer a Allah y la obediencia debe ser absoluta. Si dudáramos de sus palabras ¿podría exigir una obediencia absoluta? No sería lo lógico.

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriental.com

Fundación Cultural Oriente